INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 7057685 DE 2024

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 02/12/2024
Hasta: 31/12/2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA**:**	***FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CORTES***
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 10.180.204 Nit. No. 10.180.204 – 3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/11/2024
OBJETO**:**	*"Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades de sistematización y operativización de los procesos técnicos y administrativos que se adelantan en la Subsecretaría de Salud Pública".*
VALOR INICIAL:	*"CINCO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS ($5.126.472.00) PESOS M/CTE".*
PLAZO INICIAL:	*Hasta el 31 de diciembre de 2024.* *El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato".*
SUPERVISOR:	*"(…)"(SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA-SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 45-GRADO 08)" de la Secretaría Distrital de Salud (…)".*

FECHA DE INICIO: Dos (02) de Diciembre de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A.

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

VALOR FINAL: *"CINCO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS ($5.126.472.00) PESOS M/CTE".*

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ANTECEDENTES

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Apoyar en los trámites de organización de información, análisis de datos y desarrollo de acciones necesarias en el marco de los procesos que se llevan a cabo en el ejercicio de planificación, ejecución, verificación y seguimiento del plan estratégico de la Subsecretaría de Salud Pública.	1.1 Se realizó reunión, el 5 de diciembre de 2024 con la profesional Melissa Aguirre Lemus respecto al proyecto para la elaboración del mapa de procesos de contratación del plan de intervenciones colectivas (PSPIC) y la contratación de persona natural.
2. Apoyar en los trámites administrativos necesarios que sean requeridos en el proceso de articulación entre los diferentes equipos que existen al interior de la Subsecretaría de Salud Pública.	2.1. Se realizó reunión el 17 de diciembre de 2024 presencial para identificación de actores claves, al igual que los objetivos específicos para la recolección de información del plan de trabajo para obtener el producto que es el documento de alcance y objetivos. Para ello; se debe realizar reuniones y mesas de trabajo con las diferentes áreas cómo son equipo de calidad, financiera, técnica y operativa en conjunto con el área de jurídica.
3. Apoyar en la elaboración de matrices, documentos y procedimientos que	3.1 Del 2 al 10 de diciembre de 2024 se llevaron reuniones virtuales en donde se definió un plan

contribuyan a fortalecer los procesos técnicos y administrativos de la Subsecretaría de Salud Pública.	de sistematización Inducción para realizar un mapeo estratégico del plan de intervenciones colectivas de la Secretaría de Salud de Bogotá
4. Gestionar la información que le sea asignada, haciendo uso de los diferentes sistemas de información y de gestión documental que existen en la entidad bajo la orientación que sea impartida por el Subsecretario de Salud Pública.	4.1 Se realizó la gestión de la información para presentar parcialmente las cuatro (4) fases que no se encuentra aún en su totalidad dicho proceso.
5. Apoyar en la respuesta oportuna y de calidad a solicitudes internas o externas, peticiones ciudadanas, o entes de control o informes periódicos dando cumplimiento al marco normativo y técnico a los establecido desde la Subsecretaria de Salud pública.	5.1 Se realizó la presentación al subsecretario con el equipo directivo de las cuatro (4) fases del sistema de sistematización
6. Realizar los aportes y gestiones necesarias para la respuesta oportuna y de calidad a solicitudes internas o externas, peticiones ciudadanas, de entes de control o informes periódicos, dando cumplimiento al marco normativo, técnico y al Modelo de Salud de Bogotá “MAS Bienestar”. Así como aportar al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incluye el reporte a proyectos de inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN), del Plan Operativo de Gestión y Desempeño (POGD) y la gestión documental.	6.1 Para el periodo de diciembre de 2024 no aplica, no hubo ningún requerimiento.
7. Participar en la respuesta a urgencias y emergencias en salud pública, así como asistir a las reuniones, espacios de participación (institucionales, sectoriales, intersectoriales o comunitarios) o actividades misionales de carácter especial de la Subsecretaría relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, en el marco del Modelo de Salud de Bogotá “MAS Bienestar”.	7.1 Para el periodo de diciembre de 2024 no aplica, no hubo ningún requerimiento.

***Evidencias cargadas en la Plataforma Transaccional Secop II*

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que el contratista, **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CORTES,** ha recibido la suma de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE SEISICIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($4.129.658) PESOS M/CTE., por concepto de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios

Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR.7057685 de 2024, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$4.129.658	Orden de Pago 424715
Total	$4.129.658	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$5.126.472
VALOR ADICIÓN No.1	$00
VALOR TOTAL	$5.126.472
VALOR TOTAL EJECUTADO	$4.129.658
VALOR TOTAL PAGADO	$4.129.658
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$996.814
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$996.814

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE ($996.814) PESOS M/CTE., lo anterior corresponde a una diferencia de SIETE (07) días no ejecutados ni pagados al contratista ya que el plazo de ejecución del contrato fue de 29 días, según el Acta de Inicio, contado a partir del 02 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2024, y el valor del Registro Presupuestal No. 5938 fue de $5.126.472 equivalente a 36 días.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X, presentadas por el CONTRATISTA, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS. N/A

Para este contrato no se requieren garantías de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, numeral 13: análisis que sustenta la exigencia de garantías:

"Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015".

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES. N.A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS.

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES. N.A.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN. N.A.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 08 días del mes de abril de 2025.

JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO
Subsecretario de Salud Pública

Elaboró: Gloria Acosta
Revisó: María Magdalena Polanco